Recibido: Casilda Burgos.
10:37 / 17/10/16

```
                    ==============================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :
NOME:                01/07/00  02:32:11
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  02
* HORA DE INICIO     ---->>  02:30:43AM
* HORA DE FIM        ---->>  02:32:11AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 366 /2016.

Asunción, 17 de octubre de 2.016.-

SEÑORES
COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS/ASEGURADORA YACYRETA S.A/PATRIA S.A DE SEGUROS.-
Domicilio: Aviadores del Chaco N° 1669
Tel/Fax: (021) 619 - 1000. Email: cburgos@consolidada.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." - ID 308.559,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. N° 272 de fecha 13 de octubre de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** al **COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS – PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, para un periodo de 12 (doce) meses a ser ejecutados de conformidad a los precios de su oferta y de acuerdo al siguiente detalle:

GRUPO 1 – SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE MESES	SUMA ASEGURADA	CANTIDAD DE MESES	PREMIO MENSUAL	PREMIO ANUAL
1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	12	10.000.000.000	12	22.908.000	22.908.000

GRUPO 2- SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	CAPITAL MÍNIMO ASEGURADO	CAPITAL MÁXIMO ASEGURADO	CANTIDAD DE MESES	PREMIO UNITARIO POR FUNCIONARIO	PREMIO MENSUAL MÍNIMO	PREMIO MENSUAL MÁXIMO	PREMIO ANUAL MÍNIMO	PREMIO ANUAL MÁXIMO
2	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	10.000	13.500	40.000.000.000	520.000.000.000	12	5.378	93.780.000	126.603.000	1.125.360.000	1.519.236.000

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos. (individual por compañía)

UOC/DCG/C.M.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social. (individual por compañía)
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos. (individual por compañía)
d) Coaseguro constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Coaseguro debe estar formalizado por Escritura Pública.
e) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Coaseguro.
f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro ~~particular~~ saludale muy respetuosamente.

Ortega
Rafael Ortega
C.I. 1.682.104
19/10/16
Retira Resolución

UOC/DCG/C.M

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 01/07/00 02:46:52
NOME:

* ID REMOTO	---->>	222217
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	02:46:00AM
* HORA DE FIM	---->>	02:46:52AM
* RESULTADO	---->>	OK

Recibido - Norma Berdejo
Hora: 10:53
17/10/16

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 364 /2016.

Asunción, de octubre de 2016.-

SEÑORES
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A
Domicilio: Avda. Boggiani 5848 e/Alas Paraguayas y Rl 16 Boquerón.
Tele/fax: (021) 612-870/222-217/627-2000 Email: francisco@asepasa.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." - ID 308.559** a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 272 de fecha 13 de octubre de 2016, ha resuelto: *"...Art. 1°.- **ADJUDICAR** al **COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS – PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, de acuerdo al precio ofertado..."*

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 363 /2016.

Asunción, 17 de octubre de 2016.-

SEÑORES
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Domicilio: Avda. Rca. Argentina 778 e/ Pacheco y Souza.
Tele/fax: (021) 605-105 Email: jyegros@asesa.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL. – S.B.E." ID 308.559** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 272 de fecha 13 de octubre de 2016, ha resuelto: "*...Art. 1°.- **ADJUDICAR** al **COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS – PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, de acuerdo al precio ofertado. .*"

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente,

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

RE: Notificación UOC N° 363/2016

Jose Yegros<jyegros@aesaseguros.com.py>

lun 17/10/2016 11:27 a.m.

Para: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>;

Abg. José Antonio Yegros
Asesor de Directorio
Tel. (595 21) 616 5000
Móvil: (595 981) 999565

De: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O [mailto:contratosuoc2@pj.gov.py]
Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2016 11:10 a. m.
Para: jyegros@aesaseguros.com.py
Asunto: Notificación UOC N° 363/2016

Buenas tardes, les remitimos la notificación UOC N° 363/2016 de fecha 17/10/2016, en el marco del llamado a LPN PAC 30/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM -SBE

FAVOR ACUSAR RECIBO DE EMAIL.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
TEL: 021.424.460
INT. 2965

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

no atienden llamado se para por correo

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 365 /2016.

Asunción, 17 de octubre de 2016.-

SEÑORES
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A
Domicilio: Avda. España 2210 c/América.
Tele/fax: (021) 60207-071/234-200 Email: jgonzalez@general.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL. – S.B.E." ID 308.559** a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 272 de fecha 13 de octubre de 2016, ha resuelto: *"...Art. 1°.- **ADJUDICAR** al **COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS – ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS – PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, de acuerdo al precio ofertado. . .".*

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/G.M

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electronico: contrataciones.u@pj.gov.py

Notificación N° 365/2016

Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O

lun 17/10/2016 11:11 a.m.

Para jgonzalez@genera .com.py <jgonzalez@general.com.py>;

1 dato adjunto

GRUPO GENERAL NOTIF.PDF;

Buenas tardes, les remitimos la notificación UOC N° 365/2016 de fecha 17/10/2016, en el marco del llamado a LPN PAC 30/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM -SBE

FAVOR ACUSAR RECIBO DE EMAIL.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
TEL: 021.424.460
INT. 2965